

TARIFAS Y CONDICIONES GENERALES SEGURO VIDA SALDO DEUDOR (SVSD)

Descripción del Seguro:

El Seguro de Vida Saldo Deudor (SVSD), ampara el monto adeudado por el tarjetahabiente en caso de fallecimiento de éste, cualquiera sea su causa, natural o accidental.

Condiciones:

- El SVSD, cubre a los tarjetahabientes titulares de las distintas tarjetas emitidas por BAC.
- El tarjetahabiente titular debe tener edad comprendida entre 18 y 70 años (ambas edades incluidas).
- Los tarjetahabientes que ingresen al SVSD antes de cumplir 71 años, podrán continuar asegurados hasta los 75 años, 11 meses y 29 días de edad.
- No están amparadas las cuentas empresariales o corporativas.
- La póliza cubre los casos de suicidio a partir de la fecha en que el Tarjetahabiente cumpla doce meses consecutivos de haber ingresado a la póliza SVSD. Los casos de muerte accidental deberán ser documentados con sus respectivos Reportes Policiales.

Límites máximos asegurados y primas mensuales por tipo de tarjeta:

El saldo deudor estará constituido por el monto total adeudado a la fecha de fallecimiento del tarjetahabiente titular, el cual será cubierto hasta el límite máximo indicado para cada tipo de tarjeta, no obstante, el monto máximo a indemnizar será de \$60,000 dólares por cliente independientemente del número de tarjetas concedidas a la misma persona.

El costo del SVSD, aparecerá reflejado todos los meses en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, lo cual será prueba de que la misma se encuentra asegurada.

Moneda:

Todos los pagos relacionados con la presente póliza se efectuarán en Dólares Norteamericanos.

Egreso de Asegurados:

La cobertura podrá ser cancelada en cualquier momento a solicitud del tarjetahabiente, dicha solicitud se hará por escrito a BAC o por medio de canales digitales del banco. La cancelación se hará efectiva en el próximo corte posterior a la notificación.

La cancelación de la cobertura no implica devolución de las primas cargadas previas a la fecha de solicitud de la cancelación.

Adicionalmente, de acuerdo con las Condiciones Generales de la póliza:

La cobertura de cualquier miembro de la colectividad asegurada terminará automáticamente, por cualquiera de las siguientes causas:

- a) El hecho de que un tarjetahabiente cumpla los 76 años de edad.
- b) Cuando el tarjetahabiente termine su relación contractual con BAC.
- c) Si no se pudiera aplicar la prima del seguro por mora, sobreregiros o cualquier otro motivo en la tarjeta la póliza quedará anulada.

Seguro Vida Saldo Deudor (SVSD)		
Categorías de tarjeta de crédito por marca y tipo: MasterCard, Visa, American Express y BAC.	Límite máximo asegurado	*Prima mensual
Locales	U\$1,000	\$0.25
Regionales/standards (todas las marcas y tipos) y Colonia.	U\$2,000	\$0.5
Clásica (todas las marcas y tipos) / MC Cash /Galerías Sto. Domingo/ Compras	U\$3,000	\$0.75
Dorada (todas las marcas y tipos) / GasCard y Visa GasCard.	U\$5,000	\$1
Platinum (todas las marcas y tipos)	U\$10,000	\$1.5
Black (todas las marcas y tipos)	U\$10,000	\$2.5
Business / Empresarial (todas las marcas y tipos) y Flota Standard BAC / Flota Puma BAC / Flotas BAC	N/A	

***Las primas son cobradas en córdobas al tipo de cambio oficial del día.**

Nota Importante:

Cualquier otra consideración será aclarada bajo las condiciones que integran la Póliza de Seguro para Deudores contratada por BAC, con MAPFRE Seguros Nicaragua S.A., póliza no. CVD 1111002400002